



DIPUTADA DESTACA CASO DE MALTRATO A BURRITO

*Fuensanta Guerrero
exigió ante la Cámara
de Diputados sanciones
a los responsables*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

Tras la indignación nacional causada por el maltrato de un burrito durante las festividades de la Feria de Jerez, Zacatecas, la diputada federal Fuensanta Guerrero presentó ante la Cámara de Diputados una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exigir sanciones a los responsables y prevenir que hechos similares se repitan.

Durante su intervención, la legisladora priista señaló que “los usos y costumbres, por arraigados que estén en una comunidad, nunca deben estar por encima de la vida, ni justificar el sufrimiento de ningún ser vivo”.

En ese sentido, exhortó al Ayuntamiento de Jerez a proceder en contra de quienes obligaron al animal a jalar una carreta con cinco hombres que iban brincando, y varias hieleras de cerveza.

El animalito cayó al suelo por el esfuerzo.

La diputada Guerrero también hizo un

llamado a la Fiscalía General del Estado (FGE) para que inicie una investigación formal y determine la responsabilidad de quienes participaron en este acto de crueldad animal, ocurrido el pasado 19 de abril ante la vista de miles de asistentes, incluyendo autoridades municipales y estatales que no intervinieron.

La diputada celebró que el burro haya sido rescatado, gracias a la presión ejercida en redes sociales y medios de comunicación; sin embargo, enfatizó la necesidad de emitir medidas permanentes para prevenir y sancionar el maltrato animal en cualquier modalidad, sin importar el contexto en que ocurra.

“Normalizar el maltrato en nombre de la tradición es perpetuar una violencia injustificable”, sostuvo. También recordó que la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales del Estado de Zacatecas establece la obligación de prevenir el maltrato y proteger la vida de los animales.●